



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP – UNC: 0012248/2013

VISTO:

La solicitud de licencia por cargo de mayor jerarquía presentada por la **Prof. ADRIANA CASTRO** (Leg. Univ. N° 43.562) en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple (115) en la Cátedra de **Lingüística I**, sección Inglés,

Y CONSIDERANDO:

La solicitud de designación de la Prof. Castro en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semi - exclusiva (110) en la asignatura Lengua Inglesa II (EXP – UNC: 12228/13),

Las reglamentaciones vigentes,

Y el tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

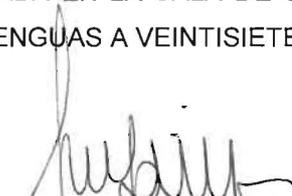
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes a la **Prof. ADRIANA CASTRO** (Leg. Univ. N° 43.562) en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple (115) en la Cátedra de **Lingüística I**, sección Inglés, por cargo de mayor jerarquía de acuerdo al Art. 13 Ap. II, inc. e) del Decreto 3413/79, desde el 1° de abril de 2013 hasta el 30 de junio de 2013.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRECE.


Sr. PABLO A. PULISICH
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
VICEDECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

115